

SECRETARIA DE EDUCACION
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1700

CIRCULAR No. 295

Ibagué, 19-10-2020

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, PARA CONFORMAR EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DEL SECTOR EDUCATIVO

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, del Ministerio de la Protección Social “Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Salud Ocupacional en Entidades Públicas y se Dictan Otras Disposiciones”, así mismo al Decreto 1295 de 1994, en su artículo 63, establece la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (**COPASST**) y al Decreto 1655 de 2015, Sección 5 Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Ministerio de Educación; e igualmente lo establecido en la Resolución 562 de 2646, del Ministerio de Trabajo, Resolución 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, Resolución No 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y la Ley 1010 de 2006, del Ministerio de la Protección Social “Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en Entidades Públicas y Privadas y se dictan otras disposiciones”; la Secretaría de Educación procederá a convocar a todos los servidores públicos del sector educativo de Ibagué, a la elección de los representantes para conformar el Comité Paritario de Seguridad de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral para el periodo 2020 al 2022.

Lo anterior con el fin de que los servidores públicos del sector educativo se postulen como candidatos, para conformar dichos comités.

El plazo para la inscripción de los candidatos para la conformación de los Comités es del 20 de octubre al 3 de noviembre de 2020 en el formato adjunto el cual debe ser enviado al siguiente correo normaedsst@gmail.com.

La elección de los miembros del comité se realizará los días 26 y 27 de noviembre a partir de las 7:00 am a 6:00pm mediante voto digital en el link que se enviará a cada uno de sus correos.

Cordialmente,



JENNY CAROLINA MESA PEÑA

Aprobó: Juan David Gómez G / Director Administrativo y Financiero.

Revisó: Nohora Alexandra Bello G/Prof. Esp. Talento Humano y SST

Redactó: Norma C Arango N/Téc. Operativo



www.ibagué.gov.co